

REVISAN, GOBIERNO DE SONORA Y CONAGUA, EL ESTATUS TÉCNICO-ADMINISTRATIVO DEL ACUEDUCTO INDEPENDENCIA

- Observaron que se requieren los permisos para el trasvase de agua y de ocupación de zona federal

Con el fin de cumplir la normatividad en materia de operación de infraestructura hidráulica, el Gobierno de Sonora acudió a la Comisión Nacional del Agua (Conagua) para revisar el estatus técnico-administrativo del Acueducto Independencia.

En reunión de trabajo, el Doctor David Korenfeld Federman, Director General de la Conagua, y Guillermo Padrés Elías, Gobernador de Sonora, observaron que se requieren los permisos para el trasvase de agua, por el Comité Técnico de Operación de Obras Hidráulicas, y de ocupación de zona federal.

David Korenfeld señaló que uno de los objetivos primordiales de la Conagua, como autoridad técnica en materia hídrica, es garantizar el cumplimiento de la Ley de Aguas Nacionales y su reglamento, así como apoyar a las autoridades locales para abastecer de agua a todos los sectores de usuarios y contribuir al desarrollo regional.

Subrayó que se mantendrá el trabajo corresponsable con las autoridades estatales de Sonora, al igual que con todos los demás estados, para administrar el agua de manera que se cubran las necesidades actuales y se garantice la sustentabilidad hídrica para el desarrollo de las futuras generaciones.

En su momento, el Gobernador Guillermo Padrés agradeció el apoyo y la buena voluntad del Titular de la Conagua para contribuir a resolver la problemática de escasez de agua en la entidad, lo cual constituye una prioridad para los tres órdenes de Gobierno.

ooOoo